

EL LARGO ALCANCE DEL VISADO ELECTRÓNICO

Integración y cambio económico.

Posiblemente uno de los términos que mejor ayudan a comprender las profundas transformaciones económicas que se han derivado de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) a la esfera de las actividades económicas sea el de "integración". Tiene éste la virtud de obligarnos a ir más allá de la espectacularidad, en ocasiones superficial, del último artilugio, del aparato más novedoso. En realidad, sólo podremos calibrar el pleno impacto y las variadas consecuencias de dichas innovaciones industriales si las ubicamos en el contexto social de su uso y, en particular, cuando las instalamos dentro del ámbito de las relaciones características de los procesos económicos. Parece una obviedad, pero suele ser oportuno recordarlo: la herramienta es importante, pero todavía lo es más el tipo de uso que le damos. Cuando hablamos de integración como algo central en la actual revolución tecnológica nos referimos precisamente a esos atajos en la manera de hacer las cosas que posibilitan las TICs.

Así tenemos que los sostenidos y sorprendentes incrementos de productividad (valor creado por hora de trabajo) que ha venido experimentado la economía estadounidense a lo largo de la última década, y que la han colocado a la vanguardia indiscutible de la economía mundial, a una distancia de la Unión Europea que muchos califican de muy preocupante, no es únicamente el resultado de las fuertes inversiones en "máquinas" de tecnología digital que han precedido a estas mejoras de productividad. En última instancia, la repercusión económica de dichas inversiones deriva de una firme voluntad, estimulada por un clima intensamente competitivo, de obtener ganancias significativas en eficiencia a través de cambios en la forma de organizar la actividad económica en donde "la máquina" es una pieza más, aunque constituya un recurso central para el cambio.

Por tanto, se puede afirmar de modo plausible que la máquina en su sentido duro (el hardware) es un factor necesario pero insuficiente para asegurar cambios innovadores en los procesos y en los productos. De hecho, los límites entre hardware y software, entre tecnologías de la información y las comunicaciones y su plasmación operativa, resultan cada vez más borrosos en la esfera de la práctica empresarial. Emergen como más decisivos y centrales los conceptos organizativos, procedimentales o de producto, los aspectos de diseño, que son los que hacen posible el desarrollo efectivo de las aplicaciones tecnológicas que revolucionan las formas de trabajar o consumir. Es lugar común en la historia de la tecnología la observación de que el potencial de aplicaciones futuras de los inventos apenas suele ser previsto por los propios

inventores. Por todo ello, no es casual que, a estos efectos, se hable de economía del conocimiento, o que en nuestros días el capital de conocimiento de las organizaciones, y no tanto su capital físico, se diga que constituye el factor esencial y estratégico de competitividad.

Dimensiones de la integración.

En los procesos de integración que posibilitan las TICs cabe distinguir, en un ejercicio de simplificación, dos dimensiones básicas: la integración horizontal y la integración vertical. La integración horizontal permite eliminar barreras en las relaciones entre agentes independientes que cooperan entre sí, posibilitando una mayor inmediatez y eficacia informativa, comunicativa y transaccional. Sería aplicable al caso de las relaciones que ligan a un profesional de la arquitectura con sus clientes promotores, con las administraciones públicas que intervienen en el proceso edificatorio y con los organismos de servicios de intermediación y apoyo como los colegios profesionales.

La integración vertical, por otro lado, se vincula en mayor medida a la reorganización de los procesos de trabajo o producción en sentido estricto, es decir, a nuevas configuraciones de los recursos humanos y materiales disponibles que consigan ahorros y mejoras en la productividad y en la calidad de los resultados finales. En la circunstancia de un despacho de arquitectura esto tiene que ver básicamente con la consecución de una mayor eficacia en el trabajo en equipo del arquitecto con sus colaboradores internos y externos (delineantes, arquitectos técnicos, ingenieros, jefes de obra, constructores, etc.) durante el proceso de elaboración del proyecto edificatorio y a lo largo de la ejecución material del mismo.

Es obvio que ambas dimensiones de los procesos de integración están estrechamente relacionadas. Por ejemplo, la coordinación horizontal entre agentes independientes a través de servicios electrónicos online puede facilitarse según tres niveles de prestación: colgar información para su consulta vía web, envío de información a petición específica (descarga de archivos, consultas por correo electrónico y remisión de formularios) y ejecución de transacciones completas online (incluida la entrega y el pago). Cada uno de estos niveles conlleva un mayor grado de interacción entre distintos agentes, que, a su vez, supone un mayor desafío desde el punto de vista de los procesos internos que soportan dichos servicios. Esto es, aumentar la integración horizontal a través de una atención online (front-office virtual) requiere una nueva ordenación de los procesos de trabajo que sustentan dicho servicio (back-office) de modo que la nueva operatoria organizativa sea capaz de atender a los objetivos que se persiguen con esa integración.

Actividad colegial y esfuerzo tecnológico.

En este orden de cosas, y a lo largo de los últimos años, las Demarcaciones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura del Colegio de Arquitectos de Canarias han llevado a cabo un significativo esfuerzo en distintos planos de actuación desde el punto de vista del impacto tecnológico en su propia organización y sobre el colectivo profesional a quien preferentemente presta servicio. La integración vertical de los procesos internos de la organización colegial está respaldada hoy en día por un sistema integrado de gestión de expedientes (SICA, desarrollado junto a la empresa Company for Software Development, S.A., CSD), que representa ya la tercera generación de los instalados. Se trata de un sistema de gestión administrativa y económica que se extiende a tres islas y cuyo adecuado aprovechamiento no habría sido posible sin la profesionalización de las estructuras organizativas colegiales y la formalización y estandarización de los principales procedimientos de trabajo. En este sentido, el último hito alcanzado ha sido la plena codificación del proceso de visado colegial, un servicio cualificado de revisión que asegura la integridad documental de los expedientes de trabajo profesional de acuerdo a la diversa normativa legal vigente que obliga a la misma y que, por tanto, permite otorgar al acto del visado, un mayor rigor y valor añadido.

Por otro lado, la integración vertical de los procesos de trabajo en los despachos de arquitectura ha sido propiciada desde el Colegio a través de dos herramientas informáticas. El llamado CD-ROM de Formularios, desarrollado en colaboración con la empresa CSD, y el programa Partenón, en colaboración con las empresas Integración de Sistemas y Servicios, Intesys, y Edei Consultores, S.A.. El primero consiste básicamente en un gestor de los formularios que normativamente deben acompañar a la tramitación administrativa de los trabajos profesionales, permite una pequeña gestión de expedientes y de clientes, dentro de la cual, y a partir de una única entrada de datos, se hace posible rellenar los distintos documentos oficiales. El programa Partenón, por su lado, es algo más ambicioso desde el punto de vista de la gestión y organización del despacho profesional, ya que además de posibilitar la cumplimentación de los documentos oficiales, instrumenta una verdadera gestión de expedientes que persigue convertirse en el núcleo de la organización del despacho. A este módulo básico documental se le irán uniendo en un futuro próximo otros módulos referidos a la gestión de tareas y de agenda, de manera que en su conjunto den lugar a una auténtica gestión integrada del despacho, que es el objetivo final que se busca con la aplicación.

Además de estas aplicaciones informáticas para los despachos de arquitectura, la Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias ha sido pionera en los trabajos de estandarización y codificación de los procesos de elaboración de los trabajos arquitectónicos y

urbanísticos con vistas a la consecución de mejores cotas de calidad en la articulación y acabado final de los mismos. Estos trabajos se iniciaron con la elaboración de fichas para el autocontrol de la calidad de este tipo de labores profesionales y han tenido su estadio final en las propuestas elevadas para el proyecto del futuro Código Técnico de la Edificación.

Por lo que se refiere a la dimensión horizontal, la web de las Demarcaciones Colegiales, que está sobre todo orientada a las necesidades de los colegiados, en su renovado diseño gráfico y funcional permite, además de una mayor navegabilidad, llevar a cabo operaciones básicas de información, de descarga de ficheros de software y de texto, de consulta específica de datos económicos y administrativos personalizados en adecuadas condiciones de seguridad, y de remisión de formularios para tramitaciones diversas, entre otras. Sin embargo, el acontecimiento que supondrá un salto cualitativo desde la perspectiva amplia de la integración horizontal será el Visado Electrónico. Éste abre un horizonte de múltiples posibilidades que hoy en día apenas empezamos a entrever.

Horizontes del Visado Electrónico.

Ante todo hay que señalar que el Visado Electrónico hace posible realizar transacciones completas de largo recorrido, es decir, integrar de forma simultánea varias etapas de trabajo y varios agentes intervinientes. En esencia, el Visado Electrónico consiste en la sustitución del soporte papel del proyecto y de otros documentos del proceso edificatorio por un soporte electrónico, de modo que las tramitaciones administrativas puedan realizarse en su totalidad por la vía electrónica con los ahorros en tiempos y molestias que ello supondría. La aplicación de Visado Electrónico desarrollada por las Demarcaciones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura del Colegio de Arquitectos de Canarias, y que estará a disposición de los colegiados en el plazo de unas pocas semanas, opera creando un fichero de formato estándar (pdf) a partir de los ficheros originales de texto y de diseño (cad) propios de los trabajos de arquitectura. A continuación, el Arquitecto procede a encriptar su firma electrónica (la que facilita hoy en día, por ejemplo, la Fábrica de Moneda y Timbre y, en su momento, la que proporcione el DNI digital) en dichos ficheros pdf y los remite (por correo electrónico o ftp) al Colegio con una estructura protocolizada que permite su fácil identificación y manejo. El ciclo del trámite colegial se cierra con la devolución del trabajo profesional visado, que incorporaría un tipo de sellado electrónico (código encriptado más imagen) que se anularía si se alterara el documento original, y el pago vía web de los gastos derivados del trámite.

No cabe duda que si el Visado Electrónico se empleara meramente para facilitar las relaciones del profesional con su colegio se estaría subutilizando todo su potencial. Los auténticos

beneficios del Visado Electrónico se derivan de convertirlo en un cauce de transacciones completas entre el profesional, sus clientes, su colegio y las distintas instancias de las administraciones públicas que inciden en la tramitación de los trabajos edificatorios o urbanísticos. La Demarcación de Gran Canaria del Colegio de Arquitectos de Canarias ha encontrado un terreno muy receptivo entre los técnicos y equipos de gobierno de varios Ayuntamientos, como el de Las Palmas de Gran Canaria, Telde, San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía, y del Cabildo Insular de Gran Canaria, para llevar a cabo experiencias piloto de Visado Electrónico y otros proyectos de colaboración e integración que aprovechen los servicios de control y supervisión que despliega la entidad colegial. Esta sensibilidad de las Administraciones Públicas hacia las potencialidades de las TICs es congruente con el nuevo marco de política común para la economía basada en el conocimiento que se acuerda en la cumbre europea de Lisboa en marzo de 2000, y que da lugar a una decidida apuesta por políticas de apoyo a la administración electrónica (e-administration) en todo el ámbito de la Unión Europea.

Y es oportuno señalar, en este sentido, que el éxito de canales novedosos como el Visado Electrónico podría verse empañado si no viene respaldado por una nueva configuración de la maquinaria administrativa que agilice su funcionamiento y esté a tono con la celeridad del nuevo medio. Justamente, dentro de este contexto, el servicio colegial de Visado de Idoneidad Técnica (VITP) cobra una particular importancia que ha sido reafirmada por sendos convenios de colaboración entre el Colegio de Arquitectos de Canarias, de una parte, y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde, de la otra. Se trata de un servicio que en cierto sentido prolonga el visado colegial, de manera que se pasa de la supervisión documental genérica al examen verificadorio específico del cumplimiento normativo por parte del trabajo profesional de normas tales como las referidas a habitabilidad, accesibilidad, condiciones acústicas, condiciones térmicas, cubiertas con materiales bituminosos o protección contraincendios. El Colegio aprovecha su know-how y economías de escala en tareas de supervisión y el Ayuntamiento consigue ganancias en eficiencia en sus procesos sin pérdida de calidad ni de control a través de los mecanismos de garantía establecidos en los convenios de colaboración.

Otros cauces de innovación.

Desde un punto de vista general, y si la comparamos con otros sectores industriales, la construcción ha tardado en incorporarse con plenitud a la llamada revolución tecnológica de la era digital. Los casos citados son pequeños pasos en la dirección adecuada, pero aún cabe nombrar otras iniciativas menos cercanas pero que sin duda inspirarán proyectos en nuestras

islas en un horizonte no muy lejano, si es que no lo están haciendo ya. Un nuevo medio que merece particular comentario lo constituyen las web orientadas a los agentes de la construcción y que ofrecen, entre otros servicios, la gestión de proyectos por internet, con hospedaje de los proyectos en la red, la posibilidad de trabajar a tiempo real sobre un mismo proyecto en el que intervienen varios profesionales, y otros aspectos adicionales referidos a la gestión documental, de procesos y de tareas relativas al proceso edificatorio (ver, a estos efectos, la web española www.obralia.com). También se empiezan a encontrar webs de despachos de arquitectura que, aparte de ser un escaparate vistoso de la obra realizada por sus profesionales, habilitan canales de comunicación y participación para sus clientes y colaboradores externos que redundan en mejoras cualitativas en los procesos y en los resultados finales de sus servicios.

La revolución tecnológica avanza inexorable, también en el sector de la construcción, por medio de etapas de maduración que dan luego lugar a saltos sustantivos en breves lapsos de tiempo. A veces, por vías inesperadas y con resultados que superan lo previsible. Con frecuencia, venciendo o arrinconando resistencias, derivadas de la inercia o del simple desconocimiento. Casi siempre, acercando a actores que estaban antes más distantes, rompiendo barreras, acortando distancias. En suma, propiciando la integración.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de febrero de 2004.

Jacinto Brito González

Gerente

Demarcaciones de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura

Colegio de Arquitectos de Canarias